

EL MUNICIPIO

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Martes 3 Diciembre 1872

AÑO II.

NUM. 315.

ADVERTENCIA.

En Madrid se ha hecho una gran tirada del magnífico discurso que sobre el arreglo del clero ha pronunciado en el Congreso nuestro muy querido amigo, el orador D. Eleuterio Maisonnave.

Para atender a las necesidades del Asilo de los pobres de esta capital, D. Federico García y Bacigalupo, espande ejemplares de dicho documento en que tan de relieve pone nuestro amigo la historia del clero, opinando en el mismo por la separación de la Iglesia del Estado.

El precio de cada ejemplar, atendido el objeto piadoso que inspira la venta, se ha fijado en 4 reales vellón, y nosotros recomendamos a todos nuestros correligionarios la adquisición de ese discurso que tan alto habla en pro de la ilustración del joven Diputado por Alicante.

Para concluir, debemos hacer constar que por las razones anteriormente espuestas, y no queriendo perjudicarlos nobles intentos de las personas que han tenido el caritativo pensamiento de dar al Asilo el producto de la tirada del citado discurso, no lo publicaremos en nuestro periódico, como teníamos ofrecido.

ALICANTE 2 DICIEMBRE 1872

VANAS PROTESTAS.

El Constitucional no se corrige ni se emienda.

Contratando el domingo último al sueldo que le dedicamos el día anterior, principia así: No sabemos por qué, el periódico federal ayer hoy transigente y benevolente.

Há aquí tres inexactitudes en dos líneas; y en verdad quisieramos saber qué objeto induce al colega a querer evidenciar unas veces nuestra conducta, como tildándola de débil o inconsecuente, sin embargo de que se apresura a decir que en nada le preocupa, y otras faltando a la verdad.

Ayer rojo! Cuando? No recuerda ya El Constitucional aquello de federación bro polaco radical con que llenaba sus columnas no teniendo tal vez otra cosa que proponer a sus lectores.

Rojos! Cuando El Municipio ha sustentado la política de los conocidos por rojos?

Transigentes! Qué entiende el cofrade por transigencia?

Concrete hechos, formule cargos, y sabremos en qué se funda para decir que transigimos, porque de lo contrario es como si nada hubiese dicho. Benevolos hoy! Viendo vamos que El Constitucional quiere estar más enterado que nosotros mismos de lo que hacemos y de lo que pensamos, aunque bien mirado no necesitaba profundizar tanto, porque si por un momento hace historia retrospectiva, vendrá a su imaginación el recuerdo de sueltos y artículos en que, retirado la benevolencia con que saludamos la exaltación de los radicales al poder, nos declarábamos de firme y enérgica oposición.

Ya ven nuestros lectores cual es el método por que los unionistas se guían para la discusión.

Prueba el sentimiento del partido, que servador de que el movimiento insurreccional vaya sofocándose aunque repita sus vanas protestas de amor a la dinastía, amor que parte de los labios sin raíces en el corazón, las proposiciones que dan alas partidas levantadas, y la satisfacción con que contemplan la lucha lo cual no es propio de sinceros monárquicos, y de

verdaderos partidarios de D. Amadeo, por que si así fueran antes de mentar a los sublevados con noticias abultadas y con la repetición constante de la justicia que les asiste, antes de demostrar con tal conducta que no están al lado del orden y de la monarquía, sino de parte de los insurrectos, amonstrarían la mas ó menos importancia de las partidas, dejarían de dar noticias desfavorables al gobierno, y en fin omitirían su apoyo moral a los que luchan, y no escribirían líneas como éstas:

Los republicanos intransigentes, comprendiendo que el pueblo se pondría a su lado cuando pidiesen el cumplimiento de esa promesa, que tanto halaga a todos, y creyendo que había llegado el momento oportuno de exigir la realización de lo que se les había ofrecido, se han levantado en armas al grito de viva la república; abajo las quintas! en Linares, en Utrique, en Béjar, en Zaragoza, en Valencia, en Murcia, en Algeciras y en otros muchos puntos: y para qué para que los republicanos benevolos ó transigentes les abandonen en su empresa.

¿Cuál es la interpretación más justa, más directa, más lógica del párrafo trascrito?

Expliquenos el colega el significado de la respuesta que el mismo da a su pregunta, veamos el motivo de exclamar para que los republicanos benevolos ó transigentes les abandonen en su empresa, y de seguro vendremos en averiguación de que El Constitucional deplora que los benevolos no hayan apoyado a los intransigentes, llevado por la santa intención de que en la lucha saliese derrotado el gobierno, por mas que en cambio de esta satisfacción se derrumbase el trono del italiano.

En cuanto a que los movimientos de Cádiz, Málaga, Barcelona y Valencia se debieron a las instigaciones de los enemigos de la Revolución, es una gran verdad; jamás el colega estará más en lo firme.

A. D. Práxedes M. Sagasta se debió el alzamiento de 1869; a ese ENEMIGO de la Revolución, como muy justamente le apellida El Constitucional, se debió que sangre española corriera abundante por nuestros campos y ciudades; a sus calculadas provocaciones, y al pensador falseamiento del Código fundamental, debióse aquella lucha fratricida, que aun clama venganza.

Tiene razón el colega. Sagasta dio pruebas claras, de ser uno de los mayores enemigos de la revolución al promover a sabiendas la irritación del gran partido republicano.

Y para concluir diremos al cofrade, que la política que hoy hace El Municipio, es política digna, como siempre, y que no hemos necesitado buscar alusiones en su sueldo, origen de estas líneas, porque ellos las proporcionaba, y menester era no pasarlas en silencio, para dejar bien marcada nuestra conducta.

Como vulgarmente se dice, no hay adagio que no sea verdadero. El que siempre bien recoge tempestades.

El capellán de la casa de Beneficencia que prevalece de las influencias unionistas, había asaltado aquel puesto, deandociente al virtuoso Presbítero Don Rafael Amat que por tantos años lo ejercía y que tan buenos servicios prestó en aquel asilo de caridad durante la fiebre amarilla que afligió a Alicante en 1870, no ejerce ya la rectoría de la Casa de Misericordia, habiendo sido nombrado para reemplazarle, en tan delicado cargo, el mismo sacerdote a quien los unionistas hicieron víctima para dar colocación a ese panaguado de los Santonjas y demás cofrades.

El Sr. Presidente de la Comisión Permanente de la Diputación provincial, accediendo gustoso a la invitación que le dirigiera la comisión encargada de disponer lo conveniente para llevar a efecto la sesión sacro-literaria que, como saben nuestros lectores, tendrá efecto en la iglesia de Santa María en la noche del próximo día 8, presidida por el Sr. Obispo de la Dió-

casis, y creyendo que esa solemnidad de besar bien acogida por las personas que aman las letras y el nombre de nuestra culta capital, dispuso que la imagen de la Concepción, que se venera en la capilla de la Casa de Beneficencia, sea trasladada a la iglesia de Santa María.

El capellán citado mostró cierta repugnancia a la orden de la superioridad; y en el día de ayer se presentó al señor Presidente de la Permanente, a quien habló de la inconveniencia de la disposición antes mencionada, proferiendo palabras ofensivas a la dignidad del superior, alquerer este hablarle de la poca cortesía que en él observaba.

En esta atención, se apercibió del hecho la Comisión permanente y suspendió de empleo y sueldo al funcionario citado. Dos horas después, el capellán presentaba a la superioridad la dimisión de su cargo, que le fué admitida en el acto, nombrando para sustituirle al Presbítero Don Rafael Amat.

Aplaudimos cual es debido la energía que en este particular ha desplegado la referida Comisión permanente para que el principio de Autoridad esté a la altura que le corresponde; y nos congratulamos de que este incidente haya dado motivo para ser repuesto en su destino la Sr. Amat, que tantas simpatías tiene conquistadas en esta capital por sus prendas personales y por los buenos servicios que prestó en la Beneficencia durante la terrible epidemia que afligió a Alicante en la época indicada anteriormente.

Si los publicistas del diario amorevioto de esta capital no fuesen personas tan especiales en la vida pública, podrían siquiera ajustarse a la historia de nuestros días sin incurrir en las mayores contradicciones.

No vamos a discutir si la vida política del padre de su director fué o no una serie de sacrificios en pro de la libertad, ni creemos haber dado ocasión para que nuestro colega venga manejando el incensario en pro de aquel buen señor que E. P. D.; pero si diremos que apesar de ser tan nuevos en la vida pública, no cometeremos la heresia histórica de afirmar que en 1843 había otro partido mas avanzado en ideas que el progresista personificado en el ilustre general Espartero.

Luego de nada sirte su larga vida pública a los redactores del órgano unionista, ni había para que prodigar tantas alabanzas a las ideas liberales de los señores Bas e hijo.

Liberal D. Federico y pertenezca a un partido que no quiere el sufragio universal ni la libertad de imprenta, y si las quintas y reglamentación de los derechos individuales!

Basta, basta. A. A. A.

Hay necesidad de que conozca el estado anormal en que se encuentran algunos pueblos de esta provincia, son relación a los comités republicanos. En algunos vienen figurando dos comités, y de aquí las rivalidades entre nuestros correligionarios. El pueblo de Albalater eligió hace algún tiempo, por medio del sufragio universal, un comité legítimo, habiéndose constituido también otro, pero no en la forma que el primero. El comité provincial tiene en su poder una protesta del presidente que fué elegido por el sufragio de los republicanos de Albalater, Sr. Folana, y creemos que a ría prudente resolver este asunto con el fin de que concluyan entre nuestros amigos ciertas antipatías que solo dan por resultado el desprestigio de todos.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 30 de Noviembre de 1872.

Muy señor mío: No se como transmitir a V. la noticia de que van a ser movilizados los voluntarios de Madrid para dedicarlos sin interrupción a la conservación del orden público. El Comandante general de estas fuerzas verá colma-

dasial fin sus mas ardientes aspiraciones, y pero los ciudadanos que aparecen hoy alistados en esta insurrección quizá no acogan con el mismo entusiasmo la oferta que de una servicia ha hecho el Sr. Carmena. Pocos días hace el periódico radical La Nueva España, que siempre se ha distinguido por un amor a la melicia ciudadana, se lamentaba de las penalidades que sufrían los voluntarios consagrados desde el sábado anterior al martes inclusive, a un trabajo pesado y apremiado, y escribía al comercio e industria de la corte, para que ayudara las gestiones de la oficialidad de un batallón que había empezado a ocuparse de albitrar recursos con que atender a las necesidades de los voluntarios pobres. Hoy el ofrecimiento parece que se está extendiendo hasta la renuncia de todas clases de haberes, pero habría de entenderse que lo menos el gobierno tendrá que costear los alimentos, y he aquí una nueva institución que se levantaría en favor del gobierno constituido, tan original como arbitrariamente creada. Dos veces anteriormente han salido de Madrid voluntarios movilizados: de la primera conservan tristes y fijos recuerdos los comerciantes valencianos; de la segunda no es necesario decir nada porque al poco tiempo de organizados se decretó su disolución, a pesar de haber recorrido bastantes leguas de ferro-carriles. Por mi parte creo improcedente esta manera de arbitrar fuerzas al gobierno. Dado el espíritu de enemistad que en algunos puntos alienta contra la corte, la llegada de voluntarios madrileños a cualquier población insurreccionada, mas bien contribuiría a encender rencores que a pacificar los disturbios que pudieran surgir.

Las noticias circuladas por los constitucionales respecto al ensañamiento del gobierno para con los federales insurreccionados, han hecho al fin algun efecto, puesto que La Discusion publica hoy un artículo encaminado a dirigir amenazas al ministerio, aunque solo aparente pedir clemencia: dice dicho diario que si hoy son solos los intransigentes los que han tomado armas contra la situación en interés de esta, debe cuidarse de que no se levante un rio de sangre republicana, que colocará a todo el partido republicano en frente del gobierno, porque entonces, además de aislarse los radicales para resistir al partido conservador, este después de alcanzar el poder se ensañaría a su vez, con todos los elementos liberales y quizá hiciera precisa una alianza semejante a la que en 1867 hicieron vencidos y vencedores contra el partido moderado. Los temores de La Discusion parecen autorizados en primer término la severidad de las tropas en Málaga, donde jugó causando terribles destrozos la artillería, y la conducta de un periódico radical, si bien de poca circulación, de antecedentes prestigiosas, que ocupándose del partido republicano en general le comprenda bajo el título de patulea que sirve de epigrafe a su artículo. Pero este dato es de poca fuerza, porque La Tertulia aplica el mismo calificativo a los demás parti los estranos a sus aspiraciones y no ha de influir mucho en la irritación que va cundiendo entre los republicanos.

La noticia recibida por cartas de Cartagena de haberse embarcado para Oran, el g de los insurrectos de Murcia Antonio Galves Arce, representante que ha sido repetidas veces en la Asamblea federal parece confirmar las noticias del gobierno de que ya no ofrece cuidado la insurrección. En Béjar, sin embargo se reciben refuerzos militares; los 300 hombres que se guardaban a su frente en la sierra, no han sido atacados: Valencia esta todo el día de hoy incomunicada por el telegrafo; las cartas de Vascongadas anuncian la inminencia de próximos alzamientos contra los cuales el gobierno dispone de pocas fuerzas como lo prueba a haber levantado provisionalmente su cuartel al Comandante de artillería de Victoria, la Rioja es agitada por trabajos importantes; Extremadura ha presenciado un choque en que los federales fueron los primeros en atacar, y por último, La Gaceta da cuenta de otro ataque emprendido por la federales en la línea de Albalater de la parte aca de Despeñaperros, donde había de presumirse que las tropas tenían alguna influencia por las operaciones que han estado allí realizando. Puede agregarse a esto los pequeños alzamientos de muchos pueblecillos de Málaga, que a estas horas habrán recibido el refuerzo de los huidos de la capital, el de otro pueblo de Albalater y el de algunos otros de Cataluña y se comprenderá que las incursiones luchas que en la prensa y Parlamento sostienen entre si los partidos monárquicos, no son las mas a propósito para facilitar el triunfo rápido y decisivo de la situación.

El temido aliamiento carlista se adelanta. Toledo cuenta segun cesión del gobierno con dos partidas que si bien al decir de la Gaceta han sido derrotadas, prueba la disposición en que ese partido se encuentra de reanudar el alzamiento federal.

A. A.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

Se han levantado partidas republicanas en los pueblos de Malpartida, Montehirroso y Valde

obispo (Extremadura), que perseguidas por fuerzas del ejército fueron inmediatamente dispersadas.

Una de las partidas republicanas levantadas en la provincia de Málaga, consta, según cálculo de 100 hombres.

Anteayer se proclamó la república en Almería, saliendo para dicho punto una columna de la Guardia civil.

Las fuerzas que existen en Murcia y que han batido y desalojado de sus posiciones a los insurrectos, las forman la columna de 300 carabineros al mando del coronel Aldanesi, 150 guardias civiles y una compañía de Galicia.

A 27 asciende el número de paisanos muertos, recogidos anteayer tarde en las calles de Murcia.

Muchos de los heridos han sido llevados por los sublevados que han salido fuera de la población.

Todas las noticias recibidas de Murcia concuerdan en que Galvez y los suyos se han producido muy bien con aquellos habitantes, sin que se haya cometido por los federales el menor desmán.

Cerca de 400 son los presos por la fuerza pública en Murcia, con motivo del movimiento republicano.

La facción federal de Aniano Gomez, recorrió ayer tarde algunos pueblos de Castilla la Vieja, recogiendo quintos.

La columna del brigadier Villacampa salió ayer para Badajoz, a perseguir a la facción Camacho, que andaba sacando hombres y dinero por los pueblos de Aragón y Navarra.

Una fuerza de las que habían concurrido a

Béjar con motivo de la insurrección, tuvo que salir ayer tarde para Ciudad-Rodrigo, en donde el orden se encontraba amenazado.

MOVIMIENTO CARLISTA.

En el Boletín oficial de la provincia de Badajoz leemos el siguiente edicto:

«Los señores alcaldes de los pueblos de esa provincia, procederán a adquirir en las noticias puedan acerca de un tal D. Eduardo Martínez que ha sido detenido en el departamento del Loire (Francia), y que según sus declaraciones ha pertenecido a las partidas carlistas, y estaba encargado de una misión política cerca de don Isidro de Borbon, dando cuenta inmediata a este gobierno del resultado de las gestiones que practicare para la consecución del objeto indicado.»

Según despacho de Zaragoza, ayer mañana se presentaron 10 carlistas en Almería reclamando caballos. Antes de las doce marcharon a Alfairos y a la media hora pasaron 150 a media legua de aquel punto y en dirección a este último. Cuchal estuvo ayer en Puebla, Banifara y mandó preparar raciones en Béjar. Parece que se han unido a ellos algunos de Forcall y Castelfort.

NOTICIAS GENERALES.

Hablase hoy con insistencia de que los amigos del Gabinete presentarán una proposición para plantear los presupuestos tal como salgan de la omisión del Congreso.

El proyecto nos parece excesivamente cándido, si al cumplir el término fatal de los cuatro meses tienen los conservadores autorizados los presupuestos que les falta a mas que jurar para tomar posesión de las carteras?

Tenemos entendido que ha sido relevado del cargo de gobernador militar de Gerona, el brigadier Keller.

Don Juan Corbalan, brigadier de ejército, ha sido nombrado secretario de la dirección general de Infantería.

Los brigadieres D. Fulgencio de Gavilá, D. José Arrando, D. Federico Lopez Cadorniga y D. Antonio Pieltain han sido nombrados respectivamente gobernadores militares de Tarazona, Lérida, Gerona y León, y segundo cabo de la capitania general de Granada, el de igual clase D. Joaquín Rodríguez Termes.

SECCION LOCAL.

NOTA de lo recaudado en los días 1º y 2º en los felatos que a continuación se expresan.

	Peset.	Cént.
Goteta	148	39
San Anton	69	97
Muelle	37	62
San Francisco	255	57
Oficina central	80	00
Total.	606	55

Alicante 2 de Diciembre de 1872.

ALCALDIA POPULAR DE ALICANTE.

Habiendo sido fijadas definitivamente por el Ayuntamiento en sesión del 30 Noviembre último, las cuentas municipales del año económico de mil ochocientos setenta y uno a setenta y dos, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta contaduría durante quince días a contar desde la fecha, dentro de cuyo plazo cualquier vecino de esta capital podrá examinarlas y formular por escrito las observaciones que estime convenientes, según dispone el párrafo 3.º del artículo 153 de la ley municipal vigente.

Alicante 2 Diciembre 1872. — Francisco Horedia.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 2.

Martos ha desaprobado en el Congreso el proceder de los Capitanes generales de Aragón y Valencia, los cuales, según dijo, se escedieron de sus atribuciones.

Las últimas noticias recibidas de las provincias anuncian tranquilidad completa.

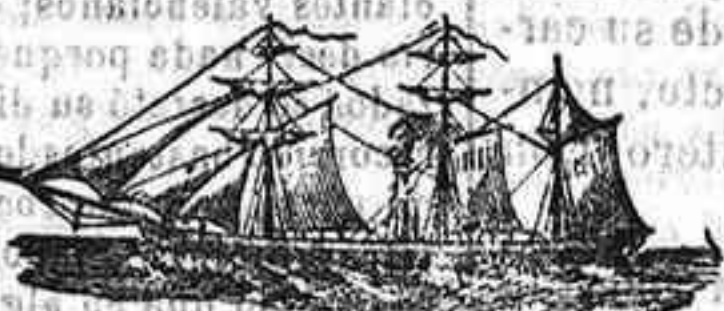
La asamblea francesa ha derrotado al ministro del Interior, el cual presentó la dimisión, que le fué aceptada.

Bolsa, c. 27 20.

ALICANTE.

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.



(PORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y a Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Servicio provisional entre Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes Hermanos y compañía.

CADA BOLLATE HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.
El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS.

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.
El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS.

De una digestión fácil, grato al paladar y abolsalo, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley imperial, año xiii; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Girardeau de Saint Gervais, París 12, rue Richer.

Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y compañía, Montera, 51 pral.—Alicante: Rodríguez, Hernandez, Soler y J. C. Bellido.

BALSAMO DE PEICLER PERFADCIONCIO

Este balsamo que siendo legítimo produce tan seguros resultados en las quemaduras, coras, heridas, oftalmias, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le valió a su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legítimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Lorenzo R. Hernandez, calle Mayor, núm. 227, Alicante. Los señores Farmacéuticos que pagas sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja según la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A los dueños y constructores de obras.

Pernios todos tamaños.
Visagras ó frontizas todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.
Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajón, comodas, arca, pupitre y mediera.
Picaortes para ventano y vidrieras.
Cerrojos ó forrellates.
Fallebas ó Candados todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fabrica venta-ja que las ofrece a nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

QUINCALLA

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillon.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bleas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Bañadores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

A LOS

Carpinteros, herreros y demás oficio.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Ganlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Cor-pases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Picheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

Camas inglesas maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canchigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos sel-des, y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, Alicante.

HARINAS SUPERIORES.

Almacén de los Sres. Perez y Teigeiro.
Trigo duro a 17, 18 1/2 y 19 reales arroba.
Candeal de primera, a 22 y 23 1/2.

LA URBANA

Compañía de seguros a prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.
El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive en la calle de la Victoria núm. 3.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Salida de este puerto todos los martes a las 4 de tarde directamente para Oran y Admitir carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, el ree su acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación s empre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendación, su mas justificado elogio.—Depósito general en España: Lidro Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos, Soler y R. Hernandez.

VENTA DE BIENES

EN ELICHE.

Por disposición de su dueño, se sacan para la venta, en subasta voluntaria, los bienes de 97 y 28 tahullas olivar, divididas en 10 trozos, y una casa de labranza.
Cinco hilos, ó sean veinte cuartales de agua de huertos de la Discorriente por la acequia mayor del riego de la Ciudad de Elche, designadas dos cuartales a cada uno de dichos diez trozos olivar, situado todo en el partido de Alsabaras del termino de la Ciudad de Elche, bajo la mayor parte riego de Alborrocat, cuya subasta tendrá efecto el día 15 de Diciembre próximo venidero y hora de las 9 de la mañana, a la puerta del notario D. José Coquillat, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha notaría.

ESPEDIENTE DE EJECUCION

y apremio contra los contribuyentes morosos por la contribución industrial y territorial.
Los encargados de llevar a efecto estas comisiones encontrarán en la imprenta de este periódico los expedientes arreglados a instrucción, comprensivos del Despacho ó nombramiento, autos, notificaciones y demás diligencias necesarias, así como las relaciones impresas y rayadas para anotar los contribuyentes apremiados en primero ó segundo grado.
También hay de venta papeletas de apremio de 1.º y 2.º grado, impresas en tamaño de 4.º y 8.º.

AVISO.

Se compran libros por mayor y menor, calle de San Nicolás, núm. 110.

LEY MUNICIPAL Y PROVINCIAL

Sancionada en 1870, y precedida de una introducción histórica. Precio 75 céntimos de peseta en esta capital y 88 fuera.
Imprenta de R. Jorda, Plaza del Progreso.